

COMPENDIO
DE
LA HISTORIA ROMANA.

SEGUNDA PARTE.

LA REPUBLICA.

PRIMER PERIODO.

Desde el establecimiento del consulado hasta las guerras contra los Samnitas. Luchas interiores (509-343).

CAPITULO PRIMERO.

*Desde la abolicion del poder real hasta el establecimiento del
tribunado (1)*

(509-493.)

Durante todo este primer periodo de la república, Roma es víctima de las guerras intestinas que no le permiten extenderse. Es una época de formación, de consiguiente todo es lánguido y endeble. Lejos de pensar en hacer grandes conquistas, el senado se mantuvo constantemente á la defensiva, limitándose á rechazar los numerosos enemigos que invadían sin cesar el territorio de la república. Poco despues del establecimiento del consulado, se le ve ocupado exclusivamente de mantener el régimen aristocrático de Bruto contra la monarquía

(1) AUTORES QUE PUEDEN CONSULTARSE: Rollin, *Historia Romana*; Dumont, Duruy, Lebas, *Histoire Romaine*; Tito Livio; Dionisio de Halicarnaso, *Antiquités Romaines*; Plutarco, *Vida de Publicola*.

proscrita de Tarquino. El pueblo no contaba todavía para nada durante las guerras reales. Se derrama su sangre por la patria, sin gozar de ninguna dignidad, de ningún honor. Se le insulta, se le ultraja aun impúnemente; pero su profunda miseria estimula su valor y se hace dar magistrados. Entonces principia una nueva era. Los patricios lo comprenden y tiemblan por sus privilegios.

§ I. Desde la caída de Tarquino hasta la retirada de Porsena (509-502).

Estado de Roma bajo los cónsules. La revolución consumada por Bruto no se había hecho en provecho de la libertad. El mismo golpe que abolió el trono cerró la entrada del senado á los plebeyos, privó el acceso de la ciudad á las naciones vecinas, y puso en manos de los solos patricios el poder civil y el sacerdocio. La autoridad iba á ser confiada en lo sucesivo á dos cónsules elegidos anualmente en la clase noble. Poseyendo estos mismos patricios la mayor parte de las tierras, disponían con tal motivo de la fuerza militar y se apropiaban el honor de todas las victorias que conseguía la nación. Presentaba con orgullo á las miradas de la muchedumbre las imágenes de sus antepasados, mientras que el plebeyo debía permanecer siempre desconocido y despreciado, á pesar de sus numerosos sacrificios y sus inmensos trabajos. Hasta se había tomado á empeño el encerrar aquellos infelices perpetuamente en su humilde posición, prohibiéndoles como profanos toda alianza con los patricios.

Celo de Bruto por la república. Bruto se esforzó en ocultar á los ojos de los plebeyos lo que había de injusto en tan odiosa separación. Sin cesar les repetía la mágica palabra libertad, y ganaba á su causa los mas influyentes de entre ellos dándoles una plaza en el senado (1), para reemplazar las vacantes causadas por la cruel tiranía de Tarquino. Cuando todo el pueblo sublevado por sus discursos, juró la proscripción del trono para siempre, separó por sí mismo del consu-

(1) Desde este momento, dice Tito Livio, se llamaron á los senadores *padres conscriptos* (*patres conscripti*), porque en el llamamiento nominal se designaban los antiguos por el nombre de *padres* (*patres*), y los nuevos por el de *conscriptos* (*conscripti*).

lado á su colega Tarquino Colatino, le hizo desterrar por rencor á Tarquino el Soberbio, su pariente, y se asoció á Publio Valerio, que luego recibió, en recompensa de sus virtudes populares, el glorioso nombre de *Publicola*.

Conspiración de sus hijos. A pesar del celo y prudencia de los dos cónsules, la obra de Bruto estuvo expuesta á perecer á manos de traidores. Habiendo enviado Tarquino embajadores á Roma para reclamar sus bienes, el senado se los devolvió; pero aquellos ministros del monarca caído no se contentaron con llenar su misión. Aprovechando del descontento que el nuevo gobierno había creado, trabajaron para restablecer en el trono á su señor. A este efecto se unieron á los jóvenes patricios que murmuraban, y arrastraron á su partido á los dos hijos de Bruto, *Tito* y *Tiberio*, que no se avergonzaron de conspirar contra su padre. En el momento en que iba á estallar la conspiración un esclavo la descubrió á los cónsules. Se arrestó á los culpables, y convictos de su crimen se pronunció su sentencia. Bruto tuvo el bárbaro valor de asistir al suplicio de sus hijos.

Guerra contra Tarquino. Al recibir esta noticia, Tarquino, lleno de furor, excita de nuevo á los Veyenos y Tarquinianos á que tomen las armas y marchen contra Roma. Teniendo ambos pueblos agravios también que vengar, se consideraron felices de encontrar un Romano dispuesto á ponerse á su cabeza. Marchan pues con intrepidez y llenos de esperanza. En el combate, Aruns, hijo de Tarquino, se arroja sobre Bruto; ambos guerreros se chocan con tanta impetuosidad, que sus lanzas los atraviesan al propio tiempo, y uno y otro caen muertos. Los Veyenos y Tarquinianos se retiran llenos de terror, y los Romanos, aun cuando experimentaron pérdidas iguales á las de sus enemigos, tuvieron derecho para atribuirse la victoria.

Triunfo de Valerio Publicola. Todas las damas romanas llevaron durante un año luto por Bruto. Su colega Valerio Publicola recogió los despojos del enemigo y entró triunfante en Roma en un carro tirado por cuarenta caballos; lo cual se ha llamado *el grande triunfo*. El triunfo pequeño, ú

ovacion, se hacia á pié. A pesar de toda la gloria que rodeaba al nombre de Valerio, no tardó el pueblo en inquietarse al ver que conservaba solo el soberano poder. Ya se decia que aspiraba al trono, y que era con un objeto de tiranía que edificaba sobre las alturas de Velia una casa que podia transformar en fortaleza; pero apaciguó tan desagradables rumores haciendo llevar su habitacion al pié de la colina, inclinando ante el pueblo sus haces consulares en forma de dependencia y sumision. Promulgó ademas leyes tan favorables á los plebeyos que mereció el dictado de *Publicola*.

Invasion de Porsena (507). Roma necesitaba mucho permanecer unida, pues iba á recibir un golpe terrible. Los Tarquinos habian ganado á su causa al rey de Clusio (*Chiusi* en Toscana), el intrépido Porsena. Este ilustre monarca se presenta de repente á la cabeza de un formidable ejército. Nunca se habia encontrado el senado en una crisis semejante. Eximió al pueblo de los derechos de entrada y en general de todo impuesto, y trató de ganarlo á fuerza de lisonjas y caricias. Porsena en tanto avanza triunfante hasta el Janiculo que toma en el primer asalto, é iba á entrar en Roma, ocupar el Palatino y el Capitolio, cuando el valiente Horacio Coclés detiene solo á todo el ejército enemigo en la cabeza del puente de madera que ponía á la ciudad en comunicacion con el Janiculo.

Mucio Scévola. No creyendo Porsena poder tomar la ciudad por asalto despues de aquel primer esfuerzo, cambió el sitio en bloqueo. Cuando el hambre empezó á hacerse sentir entre los Romanos, un jóven noble llamado Cayo Mucio resolvió libertar á sus conciudadanos de todo peligro yendo á asesinar á Porsena en su tienda. Parte con un puñal oculto en su traje, atraviesa el campo enemigo, y hiere por equivocacion al secretario del rey que habia tomado por el monarca mismo. Porsena lo hace arrestar y lo condena á permanecer en las llamas si no delata á los autores de tan infame atentado. *Mira*, dice Mucio, *el caso que se hace del cuerpo cuando solo la gloria se tiene á la vista*, y puso la mano sobre el brasero encendido para el sacrificio dejándosela quemar

sin dar la menor muestra de impaciencia. Admirado Porsena de tanto heroismo, despidió al valiente Romano, que recibió de sus conciudadanos el renombre de *Scévola* (*skaïos*) porque fue la mano izquierda la que habia dejado quemar.

Retirada de Porsena. Tito Livio coloca aun aquí la decision de Clelia que cautiva en poder de los Etruscos, se escapó de sus manos y atravesó el Tiber en medio de una lluvia de flechas que le arrojaron los enemigos. Segun dicho historiador estos acontecimientos extraordinarios impresionaron tan fuertemente á Porsena; que no quiso medirse por mas tiempo con un pueblo de héroes. Pero estos subterfugios no han podido ocultar á la posteridad la entera derrota de los Romanos. El tratado concluido con Porsena en el Janiculo, es una prueba bien clara de ella, pues el rey etrusco conservaba todas las tierras que habia conquistado, y obligaba á los Romanos á no tomar nunca las armas. Verdad es que poco despues, con motivo de los reveses que experimentó en el Lacio, se hizo menos exigente. Abandonó á Roma las conquistas que le habia hecho, y abolió el humillante tratado del Janiculo (502).

§ II. Desde la retirada de Porsena hasta la muerte de Tarquino (501-496).

Nuevos esfuerzos de Tarquino. A pesar del abandono de Porsena, Tarquino no perdió la esperanza ni el valor. Despertó la animosidad de los Sabinos, que lucharon durante cuatro años, sin ningun éxito contra los Romanos. Habiéndose introducido la desunion entre aquellos pueblos, resultó una defeccion que fue en extremo ventajosa á los Romanos. El Sabino Apio Claudio que siempre habia opinado por la paz, se separó de sus conciudadanos y fué á establecerse en Roma con sus cinco mil clientes, formando con ellos una nueva tribu. Valerio Publicola, que habia negociado este paso, murió algun tiempo despues, pero legó su genio militar á los cónsules que le reemplazaron; lo cual era muy necesario pues amenazaba á Roma un terrible huracan.

Coalición de los Latinos contra Roma. Creación de un dictador. No eran únicamente los Sabinos y Aruncios los que tomaban las armas, pues el genio intrigante de Tarquino había conmovido todo el Lacio. Treinta ciudades coaligadas juraron la ruina de Roma. La inquietud fue universal. En tamaño peligro el senado no se atrevió á descansar únicamente en los cónsules, á quienes suponía adictos á Tarquino. Todo el mundo conoció la necesidad de una autoridad mas fuerte que el poder consular para salir de circunstancias tan difíciles. Se creó pues un dictador. Su poder era absoluto y sus resoluciones sin apelacion. Era árbitro de la paz y de la guerra, combatía á pié, elegía por sí mismo entre los personajes consulares su teniente, que se titulaba el *maestre de caballería*, y tenía el derecho de conservar su cargo durante seis meses. Tito Larcio fue el primero investido con esta dignidad, y tuvo por general de la caballería á Spurio Casio. La creación de este magistrado extraordinario impresionó de tal modo á los enemigos que pidieron la paz. Se convino en una tregua, y Larcio abdicó la dictadura diez y seis dias despues de su eleccion.

Batalla del lago Regil (496). Mas no estando disuelta la confederacion, en breve volvió á levantar la cabeza, y fue menester nombrar de nuevo otro dictador. Eligióse á Postumio, y se le agregó como maestre de la caballería á Tito Abucio. Se encontró al enemigo cerca del lago Regil, en territorio de Tusculum. La batalla fue la mas empeñada y terrible de cuantas se habian dado hasta entonces. Hasta los generales se mezclaron en medio de la pelea y solo el dictador salió ileso. Despues de grandes esfuerzos vencieron los Romanos y sometieron todo el Lacio. Tarquino dejó á sus dos hijos y á su yerno sobre el campo de batalla, y él se fue a morir de vejez á la ciudad de Coma, donde reinaba el tirano Aristodemo (493). Postumio y Abucio recibieron los honores del triunfo.

§ III. Desde la muerte de Tarquino hasta el establecimiento del tribunado (496-493).

Estado infeliz de los plebeyos. Los Ermiques y Volscos que no se habian encontrado en la batalla de Regil, trataron de sublevarse, pero sus movimientos sirvieron solo para estrechar los lazos que unian los Latinos á los Romanos y para fortalecer al senado. La aristocrácia fundada por Bruto triunfaba pues en el exterior, pero no sucedía lo mismo en el interior de la ciudad. El Foro tenía terribles enemigos, y estos eran los plebeyos, que despues de haber visto incendiados sus hogares y talados sus campos en las últimas guerras, y dado su sangre por la patria en pago de las grandes victorias que consiguieron, se vieron en la necesidad de contratar empréstitos con los patricios para reparar sus pérdidas. Estos abusaron cruelmente de la miseria de sus deudores para arrebatarles por la usura todo su patrimonio; y cuando acabaron de despojarles de lo que poseían, fueron tan bárbaros que les impusieron el trato mas duro y los hicieron esclavos suyos.

Primera revolucion de los plebeyos. Hacia largo tiempo que violentas quejas, murmullos siniestros, circulaban en el seno de las asambleas populares, cuando un suceso imprevisto vino de repente á hacer estallar la tormenta. Un viejo asqueroso y desfigurado se presenta un dia en el Foro, enseñando las heridas que á latigazos acababa de hacerle su acreedor y las decoraciones que anteriormente tenía ganadas por su valor. Decía á la muchedumbre que se reunía en torno suyo, que en la guerra con los Sabinos le habian destruido sus cosechas, quemado su casa y ganados, y robado todos sus efectos, que se habia visto en la necesidad de buscar dinero prestado para pagar las contribuciones que se le exigían á pesar de su extremada indigencia, que sus deudas aumentadas por los intereses habian devorado el patrimonio de su padre, de su abuelo y todo lo que poseía, que su acreedor le habia puesto preso y martirizado á golpes. Esta historia era la de otros mil. A la vista de su cuerpo todavía lleno de sangre, el pueblo lanza

un grito de rabia, todos los deudores salen á las calles y plazas públicas, la sedicion llega hasta el Foro y pone en peligro á los senadores que se encontraban en él.

Derrota de los Volscos. Al mismo tiempo se recibe la noticia de que los Volscos se dirigen contra Roma, y que en breves dias llegarán á las puertas de la ciudad. Los plebeyos transportados de alegría, dicen insolentemente á los patricios que carguen con todo el peso de la guerra puesto que quieren reservarse todo el fruto. Sumergido en la mas profunda consternacion, conjura el senado al cónsul Servilio emplee todo su ascendiente para calmar al pueblo. Servilio hace magníficas promesas, y publica un edicto que prohíbe encerrar á ningun ciudadano romano, apoderarse y poner en venta los bienes de un soldado mientras se halla este en la guerra, y por último perseguir á sus hijos y nietos con motivo de sus deudas.

Este edicto calmó la sedicion ; los deudores fueron todos á alistarse ; se derrotó á los Volscos, y se saqueó su campamento así como la ciudad de Suesa Pomecia, de que se apoderaron los Romanos. El botin que sacaron de allí alivió por algun tiempo á los mas pobres.

Nueva sublevacion de los plebeyos. Al regresar á Roma esperaron los plebeyos se cumpliesen las promesas del cónsul Servilio y del senado ; mas Apio se opuso con todas sus fuerzas al designio de su colega, y entregó sin compasion los deudores á sus acreedores. Los soldados todos apelaron á Servilio, que por sus débiles tergiversaciones perdió el favor de los plebeyos, sin ganar el del senado. Los espíritus se acalararon, y los plebeyos empezaron á tener asambleas nocturnas en los Esquilios y sobre el monte Aventino. Reemplazados Apio y Servilio por otros cónsules, aquellas reuniones fueron haciéndose cada vez mas amenazadoras. El rumor de la sedicion dió la idea á los Sabinos, á los Equos y á los Volscos de volver á tomar las armas.

Dictadura de Manio Valerio. El senado y los cónsules no vieron otro partido que tomar que el de elegir un nuevo dictador. Nombran pues á Manio Valerio, hermano de Pública.

El pueblo comprende cuánto habia de temer á semejante magistrado ; mas el nombre de Valerio lo tranquiliza, y se somete. El nuevo dictador se muestra en efecto popular. Principia por restablecer el edicto de Servilio, y el alistamiento se hace sin trabajo. Ademas ya era tiempo de marchar contra el enemigo, pues todo el Lacio estaba invadido y Roma á ser rodeada por todas partes. Se ataca separadamente á los Equos, Volscos y Sabinos, y se vence á todos. Valerio entra en Roma en triunfo con el deseo de cumplir al pueblo las promesas que le habia hecho ; pero pareciéndole invencible la oposicion que halló en el senado, prefirió abdicar á faltar á su palabra.

Retirada del pueblo al monte Sagrado. El pueblo quedó reconocido á Valerio por sus buenas intenciones, pero su animosidad contra los senadores creció hasta lo infinito. Para evitar una revolucion mandaron estos que las tropas saliesen de la ciudad, esperando que los soldados se creerian unidos irrevocablemente á los cónsules por el juramento y que la sedicion seria sofocada. Esta medida produjo efectivamente alguna irresolucion entre los revoltosos. Los mas violentos querian matar á los cónsules para no tener que obedecerles. Otros mas moderados hicieron comprender que el asesinato no absolvía del perjurio. En fin el plebeyo Licinio encontró el medio de eludir sus empeños sin faltar á la santidad de juramento. *Hemos jurado, dijo, permanecer bajo nuestros estandartes ; llevémoslos al monte Sagrado, y nos retiraremos con ellos.* Se aplaudió su parecer, y todos los plebeyos se retiraron al otro lado del Teverón, á tres millas de Roma.

Apólogo de Menenio Agripa. Esta defeccion alarmó al senado, que al cabo de muchos dias de irresolucion se decidió en fin á enviarles un diputado, Menenio Agripa, muy popular y de hábil y persuasiva elocuencia. Por única arenga les recitó un apólogo, segun el lenguaje ingenuo y sencillo de aquellos tiempos.

« Un dia, les dijo, hubo una conspiracion de los miembros contra el estómago. Indignados de que todos sus cuidados y su ministerio no

eran mas que para él solo, mientras espectador tranquilo de sus trabajos se limitaba á gozar de los placeres que ellos le procuraban; decidieron que la mano no llevaria los alimentos á la boca, que la boca cesaria de recibirlos y los dientes de masearlos. El resultado de tan ciego arrebato fue que queriendo domar al estómago por medio del hambre, los mismos miembros y todo el cuerpo cayeron en una languidez extremada. Entonces se apercibieron no estaba tan ocioso como se figuraban, y que si era nutrido, él nutria á su vez, llevando á todas las partes del cuerpo la sangre que le da fuerza y vida. Tan feliz comparacion de la guerra intestina del cuerpo humano con la cólera del pueblo contra el senado bastó para apaciguar el conflicto (1).

Creacion del tribunado. En garantía de los derechos que reclamaban, exigieron los plebeyos magistrados inviolables y elegidos en su seno para que los defendiesen contra la autoridad de los cónsules. Estos fueron llamados *tribunos del pueblo* (2). Los comicios curiales nombraron dos, Licinio y Albino, que al momento se agregaron otros tres á título de colegas. Su obligacion era recibir á toda hora las quejas del pueblo, permanecian á la puerta del senado durante las deliberaciones, y podian, pronunciando su *veto*, detener la ejecucion de sus decretos. Al mismo tiempo se crearon otros dos magistrados plebeyos, los *ediles*, encargados de secundar á los tribunos en sus funciones de la policía interior de la ciudad, de velar á la conservacion de los edificios públicos y proveer al abastecimiento de los mercados. El pueblo representado por sus magistrados empezaba pues á contar por algo en la direccion de los negocios. Con esto se inauguró una grande revolucion (493).

(1) Tito Livio. Trad. de Dureau de Lamalle.

(2) Designaremos en lo sucesivo á los plebeyos bajo el nombre de *pueblo* en oposicion á los senadores y á los *patricios* que formaban la *nobleza*.

CAPITULO II.

Desde el establecimiento del tribunado hasta la invasion de los Galos (1).

(493-390.)

Por espacio de un siglo Roma ofrece los mismos caracteres. En el interior siempre luchas entre el pueblo y el senado; en el exterior interminables guerras contra los Veyenos, los Equos, los Faliscos y los Volscos. Las agitaciones del Foro, elaborando su constitucion aprovechan á las ideas de libertad que deben hacer su fuerza y esplendor. Las fastidiosas y monotonas expediciones de los ejércitos romanos contra todos los pueblos del Lacio tuvieron tambien su importancia. En estos diversos combates el soldado se hace aguerrido, el arte de los campamentos y de los sitios se perfecciona, la disciplina militar se consolida, las grandes ideas de gloria y virtud se desarrollan, y los Romanos adquieren insensiblemente la fuerza y valor con que subyugaron el universo. Ya se nota su progreso en la ciencia de la guerra en el sitio de Veyes y bajo el mando de Camilo. El génio de este grande hombre imaginó una nueva táctica, y quizás fue el dios que inventó la legion.

§ I. Desde el establecimiento del tribunado hasta la promulgacion de la ley Terentila (493-462).

Historia de Coriolano. La union de los patricios y de los plebeyos fortificó la república y permitió se llevase con vigor la guerra contra los Volscos. Los ejércitos romanos les tomaron Polusca y sitiaron á Corioles. En este sitio un jóven patricio llamado Cayo Marcio se distinguió de tal suerte que se le dió el sobrenombre de *Coriolano*. Creyendo que su gloria era un título para obtener el consulado, lo pidió; mas habiéndoselo negado el pueblo (2), se llenó de cólera por semejante afrenta y juró vengarse.

(1) AUTORES QUE DEBEN CONSULTARSE: Tito Livio; Dionisio de Halicarnaso, *Antigüedades Romanas*; Plutarco, *Vidas de Coriolano y de Camilo*; Rollin, Dumont, Duruy, *Histoire Romaine*.

(2) El pueblo no tenia entonces bastante poder para ser dueño de la eleccion